



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00196-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

De conformidad con el informe secretarial que antecede y la documental aportada, el Despacho **DISPONE:**

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

REQUERIR a la parte interesada a efectos de que se sirva retirar y acreditar el diligenciamiento del oficio No. 709 del 21 de julio de 2022, dirigido a la DIAN.

REQUERIR a la parte interesada a fin de que proceda, a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6º del auto de fecha 06 de julio de 2022, esto es, notificar de conformidad con lo preceptuado en el artículo 492 del C.G.P. a los señores HAROLD OTONIEL RODRIGUEZ GUILLEN, JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ GUILLEN, ENRIQUE OTONIEL RODRIGUEZ VELANDIA y MARTHA MARITZA RODRIGUEZ VELANDIA, previo a continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0163

HOY: 26 de octubre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

